

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
POWERTIME S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas y treinta minutos del día martes dieciocho de marzo del dos mil catorce, en el local de la sociedad ubicado en Lizardo García No. 2523 y Venezuela, se reúnen los señores: VANESSA ROSAURA ZERNA GONZALEZ titular de 500 acciones que representan el 50% del capital social; JORGE ERNESTO ZERNA GONZALEZ titular de 500 acciones que representan el 50% del capital social; ambos accionistas constituyen el cien por ciento de las acciones de la compañía POWERTIME S.A.

Por unanimidad los accionistas designan como Actuó como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Jorge Ernesto Zerna González, y, como Secretaria la señora Elsa Violeta Meneses Vivar, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado el Presidente Ad-Hoc la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

ORDEN DEL DIA: A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el Punto Unico, este es la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.-

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

El presidente Ad-Hoc informó que, existiendo el quórum necesario y total de los accionistas, se procede a dar cumplimiento al orden del día, por lo cual solicitaron la documentación del Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2013. A continuación el Señor Presidente Ad-Hoc puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos de conformidad con el Artículo 20 de la Ley de Compañías.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General anual y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del 2013, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Powertime S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013.**

A continuación, el presidente Ad-Hoc de la Junta informó que el ejercicio económico arrojó ganancias en un valor de \$ 20.244,60 Veinte mil doscientos cuarenta y cuatro con sesenta centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los mismos que serán entregados a los trabajadores en su porcentaje de Ley conforme dispone el Código del Trabajo, mientras que la diferencia será repartida entre los accionistas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia Ad-hoc levanta la sesión siendo las once horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Vanessa Rosaura Zerna Gonzalez

Accionista


Elsa Violeta Meneses Vivar
SECRETARIA



Jorge Ernesto Zerna Gonzalez
Presidente Ad-Hoc - Accionista